



# ORIENTE – OCCIDENTE

Antique bookstore

Rincón 609, Montevideo

11000 Uruguay

Tel +5982 9154065 eMail:mosesbks@adinet.com.uy

## EL DEFENSOR

### De la Independencia Americana.

Núm. 1.º

Miguelete, Enero 4 de 1844.

#### EL DEFENSOR

#### De la Independencia Americana

Con placer emprendemos la tarea de escribir un periódico que contendrá noticias sobre las ocurrencias importantes de la guerra, y nuestros pensamientos en todas las materias que importen al bien de la República, á la defensa de la sagrada causa de su libertad y de sus leyes, así como á los principios conservadores de la independencia americana. Muy grato nos es dar principio á este trabajo, precisamente cuando los repetidos golpes que han sufrido las hordas del bando traidor de salvajes unitarios que encabeza el malvado salvaje pardejon incendiario Rivera, y el extremo á que se hallan reducidos los salvajes unitarios que le sirven en Montevideo, nos ponen en el satisfactorio caso de anunciar la próxima terminación de la guerra que ha assolado las dos hermosas Repúblicas del Plata. Goza ya la Argentina de la dulce paz que le arrebataron por tanto tiempo los salvajes unitarios, y la Oriental vá á entrar en breve á disfrutar de su quietud, con el triunfo sobre sus enemigos. ¡Marchen ellas á una prosperidad sin fin, y sus perversos opositores al castigo infamante que sus delitos han, tan justamente, acarreado sobre sus cabezas!

Es nuestro ánimo manifestar con el lenguaje de la honradez y de la verdad la estension de los espantosos crímenes de nuestros enemigos, incluyendo en este número no tan solo los conocidos por salvajes unitarios, á quienes con las armas combatimos, sino de aquellos que con las vilezas de la calumnia, con la insolencia de la impunidad que les dá su posición, nos insultan, nos agravian, nos hacen cuanto mal les es posible, pero cobarde, baja y alevosamente. ¡Oh! El comodoro Purvis ha de temernos. Si es arrogante bajo el pabellon que flota en el Alfredo, si por el abuso de los cañones, que inmerecidamente estan á sus órdenes, alguna vez ha conseguido ventajas materiales en provecho de los salvajes unitarios, sus dignos protegidos, ha de pesarle saber que todos y cada uno de sus pasos van á quedar consignados por la prensa, y que un juez severo ha de juzgarlos, porque es de nuestra cuenta ofrecerlos en toda su deformidad. Es la Augusta soberana de la Inglaterra ante quien han de llevarse las voces de la razon y de la justicia. Ella la hará cumplida sobre la cabeza del marino, cuyas pasiones lo han arrastrado á cometer atentados sin ejemplo. Es á la opinion del mundo ante quien vamos á delatar, sin espera, cada una de las

tropelías que haya cometido ó pueda cometer el comodoro Purvis. Es la Inglaterra misma ante quien hemos de acusarlo, si bien diciendo la verdad, retratando sus acciones con los colores feos que ellas les imprimen, y el encono que en nosotros, como en todos los americanos, que son dignos de llamarse tales, ha sabido infundir el brusco marino ingles Purvis. Y cuando en vano apelásemos á la justicia ajena, seguros estamos de ser oídos por nuestros compatriotas, hasta en los desiertos: allí haremos latir el corazon oriental, infundiendo odio eterno al comodoro Purvis, rencor y ardorosos deseos de venganza por los ultrages de la patria.

#### Comodoro Purvis.

Hemos sido favorecidos con una copia de la nota que ha pasado al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. MANUEL ORIBE, el Alcalde Ordinario de Maldonado D. Juan Antonio Inchausti, sobre un nuevo atentado de aquel torpe, cobarde y villano ingles, la cual es como sigue:

¡ORIBE, Leyes ó muerte!!

¡Mueran los salvajes unitarios!

EL ALCALDE ORDINARIO DE MALDONADO.

Cerro de Montevideo Diciembre 29 1843.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Participo á V. E. que en la tarde del día 26 del presente mes, fondeó en el puerto de Maldonado, un vapor de guerra ingles conduciendo á su bordo al subdito norte americano D. Ricardo Usher representante de la casa de D. Samuel Lafou en aquel destino, y como tal, comisionado para dirigir la faena de lobos en la Isla de este nombre. En el siguiente día 27 se me presentó el comandante del referido vapor de guerra ingles, á notificarme que tenía orden expresa para embarcar diez mil cueros de lobo, como así mismo otra partida de cueros vacunos cuyo numero no señaló, pertenecientes todos al precitado D. Samuel Lafou: y contestado por mí, que no me era posible permitirlo, en virtud de estar el puerto cerrado por disposición de V. E.; amenazó con un desembarque de fuerzas británicas para llevar á efecto el embarque de los referidos cueros, y que si el bergantin de guerra argentino "GENERAL ECHAGUE" siendo tan endeble, hiciese oposicion, le echaria á pique.

En este estado, no siendo posible al Sr. comandante del dicho bergantin, según me informó, resistir ni desprender fuerza de su bordo para tierra, y no pudiendo contar con otro auxilio por la aproximacion de los salvajes, me vi forzado á embarcarme

**EL DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA.** 1844/1851, En 4º.  
y en folio desde el Nº 5 de fecha 19 de febrero. Imprenta Oriental. Miguelete.



## ORIENTE – OCCIDENTE

Antique bookstore

Rincón 609, Montevideo

11000 Uruguay

Tel +5982 9154065 eMail:mosesbks@adinet.com.uy

Salía cada tres días. Desde el Nº 43, fecha 27 de octubre de 1845, lleva la aspiración de «*Vivan los defensores de las leyes! ¡Mueran los salvajes unitarios!*» hasta el último número.

La colección consta de 611 números. Apareció el 4 de enero de 1844 y cesó el 29 de setiembre de 1851.

Sus redactores principales fueron el doctor don Carlos Gerónimo Villademoros (1775-1824), más tarde Ministro, y mediano poeta de quien conserva *El Parnaso Oriental* un proyecto de drama sobre los Treinta y Tres, poco feliz; el General don Antonio Díaz (1789-1869) y el doctor don Eduardo Acevedo Maturana (1815-1863) personalidad distinguida, a quien se debe el primer proyecto de Código Civil de la República (publicado en 1852), y que ocupó elevados puestos en administraciones nacionales desde el año 1852 en adelante, quien dirigió el diario hasta su dimisión en 1846, consecuencia del rechazo que provocó en algunos jefes un artículo de su autoría. (Por la decisión que manifestó a favor de la paz, cuando la prolongación de la gran guerra hacía entrever como final la ruina completa de la nación) A Eduardo Acevedo se debe el primer proyecto de Código Civil de la República (publicado en 1852), y que ocupó elevados puestos en administraciones nacionales desde el año 1852 en adelante. También colaboraron en **EL DEFENSOR** don Bernardo P. Berro (que fue después Ministro, Presidente del Senado y Presidente de la República desde 1860 a 1864), N. Iturriaga y otros.

La redacción de este periódico no tiene ningún punto de analogía con la del *Piloto* de Buenos Aires, dirigida una y otra vez por el referido señor Díaz.

**EL DEFENSOR** se fundó y tuvo su existencia en el Cerrito, con el objeto de dar publicidad a los documentos oficiales de la denominada presidencia legal de la República Oriental del Uruguay y el de defender la política y los actos del general don Manuel Oribe. Murió en la presidencia de éste, a consecuencia del pronunciamiento del general don Juan José de Urquiza, que tuvo lugar el 1 de mayo de 1851, produciendo la caída de Oribe primero y la de Rosas pocos meses después (el 3 de febrero de 1852).

Ver: Antonio Zinny: "HISTORIA DE LA PRENSA PERIÓDICA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 1807-1852" Bs.As. "C. Casavalle, Editor" 1883, Pág. 98 y siguientes.





## ORIENTE – OCCIDENTE

Antique bookstore

Rincón 609, Montevideo

11000 Uruguay

Tel +5982 9154065 eMail:mosesbks@adinet.com.uy

Ver: Benjamín Fernández y Medina: “LA IMPRENTA Y LA PRENSA EN EL URUGUAY (1807-1900) Montevideo “Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes” 1900.

La colección que se ofrece perteneció a Eduardo Acevedo Maturana. Falta un trozo del último número.

**GOBIERNO DEL CERRITO.** Manuel Oribe puso sitio a Montevideo el 16 de febrero de 1843, después de su victoria en la batalla de Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842) y de eludir algunos intentos de Fructuoso Rivera para detenerlo. Levantó la bandera nacional y comenzó de inmediato a preparar el asalto a la capital, que parecía inminente. Sin embargo nunca se produciría y el sitio estaba destinado a prolongarse durante más de ocho años. El sitio fue un capítulo crucial en la lucha entre Oribe y Rivera, iniciada con la sublevación de éste en 1836 y la “resignación” de la Presidencia de Uruguay por parte de Oribe el 24 de octubre de 1838. Durante el Sitio Grande, que se extendió hasta 1851, Oribe controló la totalidad del país –siempre en guerra– a excepción de Montevideo, donde sobrevivía asistido por mar por flotas de Francia y Gran Bretaña y por los unitarios argentinos, el gobierno de la Defensa. El ejército de Oribe integraba un núcleo más amplio, los federales liderados por el gobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas, inmerso a su vez en los conflictos argentinos. De hecho, la Guerra Grande mezcló las guerras civiles de Uruguay y Argentina. La flota de la Confederación Argentina, al mando de William Brown, bloqueó Montevideo en 1843. Ello hubiera provocado un rápido colapso de los defensores, pero Gran Bretaña forzó el levantamiento del cerco naval argumentando que no reconocía a “las jóvenes repúblicas del Plata” el ejercicio del bloqueo. Oribe unía en su persona dos cualidades: la de presidente de la República, que justificaba inicialmente en la violenta interrupción de su mandato constitucional en 1838 y luego en la renovación que le facultaron las cámaras; y el de comandante en jefe del Ejército oriental y de las tropas auxiliares de la Confederación Argentina. La sede de su gobierno estaba instalada en el Cerrito de la Victoria, en las afueras del núcleo histórico de la capital uruguaya. Allí hizo construir un mirador (25 metros) a cuya plataforma superior se ascendía por una escalera de caracol, desde donde podía, con anteojo largavista, contemplar los movimientos del interior de Montevideo. El presidente trabajaba en su despacho del Cerrito pero vivía lejos de allí, en la llamada quinta de Ayala, sobre la curva de Maroñas. La sede del gobierno se comunicaba con el puerto del Buceo (en el que se construyeron un muelle de embarque y el edificio de la llamada “aduana de Oribe”) a través del camino del Comercio, y con la villa del Cardal a través del camino del Maldonado,



## ORIENTE – OCCIDENTE

Antique bookstore

Rincón 609, Montevideo

11000 Uruguay

Tel +5982 9154065 eMail:mosesbks@adinet.com.uy

que luego sería rebautizado como del General Artigas. En 1849 Oribe decretó que el caserío de Cardal fuese transformado en la villa de la Restauración, que llegó a tener empaque de ciudad (pulperías, saladeros, boticas, comercios, etc.) Fue la génesis del actual barrio de la Unión. Allí vivían las familias que habían decidido acompañar al presidente, en su mayoría de origen patricio y vinculadas largamente a las luchas de la independencia y, en particular, al antiguo liderazgo de Juan Antonio Lavalleja (estaban casi todos los Treinta y Tres Orientales). La primera medida del presidente fue reinstalar las cámaras de Senadores y Diputados que habían sido disueltas por Rivera en 1838, cosa que logró parcialmente. Se convocó a elecciones en junio de 1845 para proveer las vacantes. El 11 de agosto de ese año, entonces, se reinstaló solemnemente la Asamblea General; sus primeras resoluciones fueron confirmar a Oribe como presidente legítimo y autorizar la entrada de tropas extranjeras en auxilio de su causa. Oribe escogió como ministro universal al joven abogado Carlos Villademoros, pero poco más tarde redujo su participación en el gabinete a la cartera de Relaciones Exteriores, y confió la de Gobierno a Bernardo P. Berro y las de Hacienda y Guerra al general Antonio Díaz. El 12 de mayo de 1845 instaló al Poder Judicial al crear el Tribunal de Apelaciones del Estado. El gobierno del Cerrito dividió el país en dos grandes circunscripciones militares, al Norte y al Sur del río Negro, y las puso respectivamente al mando de los generales Servando Gómez e Ignacio Oribe. Los departamentos estaban a cargo de comandantes militares. La vida política en el Cerrito fue menos agitada que la de la Defensa, pero se suscitaron algunos conflictos graves, motivados por la oposición entre el elemento militar, que priorizaba los esfuerzos para ganar la guerra, y los intelectuales (Berro, Juan Francisco Giró, Eduardo Acevedo), que reclamaban constantemente más respeto a las libertades individuales. De todas formas, la presencia de Oribe, líder carismático y autoritario terminaba por construir el factor decisivo en la toma de resoluciones. Durante el lapso del Sitio Grande, y a partir de 1844, se publicó un periódico, **EL DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA**, que aparecía cada tres días. Especial obsesión personal de Oribe fue la instalación de un sistema de enseñanza lo más moderno y completo posible. Así, la Comisión de Instrucción Pública, que integraban Eduardo Acevedo, Berro y José María Reyes, fundó una Escuela Normal para la formación de maestros, y funcionó la llamada Universidad Menor en la villa de la Restauración. Ramón Massini creó una escuela de primeras letras en 1843, y el educacionista español José María Cordero hizo lo mismo poco después. En 1847 el gobierno erigió un amplio edificio en el que funcionó otra escuela, dirigida por Cayetano Rivas, y en 1849 el sacerdote Lázaro Gadea abrió una escuela de pupilaje. Las escuelas servían a niños de la villa de la Restauración, el Paso del



## ORIENTE – OCCIDENTE

Antique bookstore

Rincón 609, Montevideo

11000 Uruguay

Tel +5982 9154065 eMail:mosesbks@adinet.com.uy

Molino y el Buceo. Se crearon también, bajo control del gobierno del Cerrito, escuelas en las ciudades de Maldonado, Paysandú, Canelones, Mercedes, Las Piedras, etc. Por decreto de junio de 1845 se autorizó la expropiación de los bienes de personas que luchaban en el bando enemigo, como respuesta a una decisión similar adoptada por el gobierno de la Defensa. La obra legislativa del gobierno del Cerrito fue mucho más amplia e importante de lo que, en general, ha recogido la historiografía nacional, como lo demuestra ampliamente *EL GOBIERNO DEL CERRITO*, monumental obra de Mateo Magariños. Tal vez la ley de mayor trascendencia fue la que en 1846 abolió la esclavitud en forma total e irrestricta, cuya aplicación fue celosamente supervisada por el propio Oribe. Empeño central fue la marcha de la guerra, que supo de numerosas batallas, negociaciones diplomáticas, una gestión directa de Rivera y otros caudillos en procura de un entendimiento nacional (1846), ETC. Sigue siendo una incógnita histórica la razón por la cual Oribe nunca ordenó un asalto a la ciudad sitiada, lo que, en algunos momentos de aquellos ocho largos años, pudo haber intentado con posibilidades de éxito. Motivo de constante polémica ha sido la valoración de la influencia de Rosas en el gobierno del Cerrito. Aunque la vinculación de Oribe con el “restaurador” era notoria (incluso en el nombre escogido para la villa homónima, y en el pregón que daba mueras a “los salvajes unitarios, los asquerosos franceses y el pardejón Rivera”), el presidente oriental fue en extremo celoso en la salvaguardia de su independencia de criterio y libertad de decisión. La causa del Cerrito quedó perdida después que en 1851 el caudillo entrerriano Justo José de Urquiza se volvió contra Rosas y Oribe. Para ese entonces el permanente estado de guerra había provocado desmoralización y deserciones, y el propio Berro procuraba, como gestión personal, la salida de un acuerdo negociado. Cuando Urquiza invadió Territorio oriental, Oribe –que aún contaba con 11 mil hombres en armas– resolvió no combatir y aceptó el armisticio que se le proponía.

Disponemos de los siguientes números:

Nº 1 – Enero 4 de 1844

Nº 2- Enero 13 de 1844.

Nº 3 – Enero 21 de 1844.

Nº 4 – Enero 31 de 1844.

Nº 5 – Febrero 19 de 1844.

Nº 6 – Marzo 15 de 1844.

Nº 7 – Abril 1 de 1844.

Nº 8 – Abril 20 de 1844.

Nº 9 – Mayo 18 de 1844.



## ORIENTE – OCCIDENTE

Antique bookstore

Rincón 609, Montevideo

11000 Uruguay

Tel +5982 9154065 eMail:mosesbks@adinet.com.uy

- Nº 10 – Junio 11 de 1844
- Nº 11 – Julio 15 de 1844.
- Nº 12 – Julio 30 de 1844.
- Nº- 13 – Agosto 15 de 1844.
- Nº 14 – Setiembre 1 de 1844.
- Nº 15 – Setiembre 11 de 1844
- Nº 16 – Setiembre 27 de 1844.
- Nº 17 – Octubre 12 de 1844.
- Nº 18 – Noviembre 2 de 1844.
- Nº 19 – Noviembre 26 de 1844.
- Nº 20 – Noviembre 31 de 1844.
- Nº 21 – Enero 11 de 1845.
- Nº 22 – Enero 27 de 1845.
- Nº 23 – Febrero 8 de 1845
- Nº 24 – Febrero 22 de 1845.
- Nº 25 – Marzo 16 de 1845.
- Nº 26 – Marzo 28 de 1845.
- Nº 27 – Abril 16 de 1845.
- Suplemento al Nº 27.
- Nº 28 – Abril 26 de 1845.
- Nº 29 – Mayo 25 de 1845.
- Nº 30 – Mayo 29 de 1845.
- Nº 31 – Julio 1 de 1845.
- Nº 32 – Agosto 6 de 1845.
- Nº 33 – Agosto 24 de 1845.
- Nº 34 – Setiembre 14 de 1845.
- Nº 35 – Setiembre 29 de 1845.
- Nº 36 – Octubre 4 de 1845.
- Nº 37 – Octubre 9 de 1845.
- Nº 38 – Octubre 12 de 1845.
- Nº 39 – Octubre 15 de 1845.
- Nº 40 – Octubre 18 de 1845.
- Nº 41 – Octubre 21 de 1845.
- Nº 42 – Octubre 24 de 1845.
- Nº 43 – Octubre 27 de 1845.
- Nº 44 – Octubre 30 de 1845.
- Nº 45 – Noviembre 2 de 1845.
- Nº 46 – Noviembre 5 de 1845.
- Suplemento al Nº 46 de 1845.
- Nº 47 – Noviembre 8 de 1845.
- Nº 48 – Noviembre 11 de 1845.



## ORIENTE – OCCIDENTE

Antique bookstore

Rincón 609, Montevideo

11000 Uruguay

Tel +5982 9154065 eMail:mosesbks@adinet.com.uy

- Nº 49 – Noviembre 14 de 1845.
- Nº 50 – Noviembre de 1845.
- Nº 51 – Noviembre 20 de 1845.
- Nº 52 – Noviembre 23 de 1845.
- Nº 53 – Noviembre 26 de 1845.
- Nº 54 – Noviembre 29 de 1845.
- Nº 55 – Diciembre 2 de 1845.
- Nº 56 – Diciembre 5 de 1845.
- Nº 57 – Diciembre 8 de 1845.
- Nº 58 – Diciembre 11 de 1845.
- Nº 59 – Diciembre 14 de 1845.
- Nº 60 – Diciembre 17 de 1845.
- Nº 61 – Diciembre 20 de 1845.
- Nº 62 – Diciembre 23 de 1845.
- Nº 63 – Diciembre 26 de 1845.
- Nº 64 - Diciembre 29 de 1845.
- Nº 65 – Enero 1 de 1846.
- Nº 66 – Enero 4 de 1846.
- Nº 67 – Enero 7 de 1846.
- Nº 68 – Enero 10 de 1846.
- Nº 69 – Enero 13 de 1846.
- Nº 70 – Enero 16 de 1846.
- Nº 71 – Enero 19 de 1846.
- Nº 72 – Enero 22 de 1846.
- Nº 73 – Enero 25 de 1846.
- Nº 74 – Enero 28 de 1846.
- Nº 75 – Enero 31 de 1846.
- Nº 76 – Febrero 3 de 1846.
- Nº 77 – Febrero 6 de 1846.
- Nº 78 – Febrero 9 de 1846.
- Nº 79 – Febrero 12 de 1846.
- Nº 80 – Febrero 15 de 1846.
- Nº 81 – Febrero 18 de 1846.
- Nº 82 – Febrero 21 de 1846.
- Nº 83 – Febrero 24 de 1846.
- Nº 84 – Febrero 27 de 1846.
- Nº 85 – Marzo 2 de 1846.
- Nº 86 – Marzo 3 de 1846.
- Nº 87 – Marzo 8 de 1846.
- Nº 88 – Marzo 11 de 1846.
- Nº 89 – Marzo 14 de 1846.



## ORIENTE – OCCIDENTE

Antique bookstore

Rincón 609, Montevideo

11000 Uruguay

Tel +5982 9154065 eMail:mosesbks@adinet.com.uy

- Nº 90 – Marzo 17 de 1846.
- Nº 91 – Marzo 20 de 1846.
- Nº 92 – Marzo 23 de 1846.
- Nº 93 – Marzo 26 de 1846.
- Nº 94 – Marzo 29 de 1846.
- Nº 95 – Abril 1 de 1846.
- Nº 96 – Abril 4 de 1846.
- Nº 97 – Abril 7 de 1846.
- Nº 98 – Abril 11 de 1846.
- Nº 99 – Abril 14 de 1846.
- Nº 100 – Abril 17 de 1846.
- Nº 101 – Abril 20 de 1846.
- Nº 102 – Abril 23 de 1846.
- Nº 103 – Abril 26 de 1846.
- Nº 104 – Abril 29 de 1846.
- Nº 105 – Mayo 2 de 1846.
- Nº 106 – Mayo 5 de 1846.
- Nº 107 – Mayo 8 de 1846.
- Nº 108 – Mayo 11 de 1846.
- Nº 109 – Mayo 14 de 1846.
- Nº 110 – Mayo 17 de 1846.
- Nº 111 – Mayo 20 de 1846.
- Nº 112 – Mayo 23 de 1846.
- Nº 113 – Mayo 26 de 1846.
- Nº 114 – Mayo 29 de 1846.
- Nº 115 – Junio 1 de 1846.
- Nº 116 – Junio 4 de 1846.
- Nº 117 – Junio 7 de 1846.
- Nº 118 – Junio 10 de 1846.
- Nº 119 – Junio 13 de 1846.
- Nº 120 – Junio 16 de 1846.
- Nº 121 – Junio 19 de 1846.
- Nº 122 – Junio 22 de 1846.
- Nº 123 – Junio 25 de 1846.
- Nº 124 – Junio 28 de 1846.

124 ejemplares y dos suplementos. Rarísimo!

U\$S 3.000